

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL
5002.00

No. 407942



PAG. 1
// VAGUPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 15523

QUE LA SOCIEDAD

MENTORO INVESTMENTS S.A. SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA N. 511266 DOC. 1324160 DESDE EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL OCHO QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) EDGARDO E. DIAZ
2) MARIA VALLARINO A.
3) FERNANDO A. GIL

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : EDGARDO E. DIAZ
TESORERO : FERNANDO A. GIL
SECRETARIO : MARIA VALLARINO A.

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL CINCO DE MAYO DEL DOS MIL ONCE A LAS 09:23:57 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE B/. 30.00 COMPROBANTE NO. 11 - 15523 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 048679 FECHA: Jueves 05, Mayo DE 2011 // VAGUPA20 //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público ha sido firmado por [signature]
3 quien actua en calidad [signature]
4 y esta revestido del sello/timbre de [signature]

CERTIFICADO 06 MAY 2011

5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 33299
9 Sello/timbre 10 Firma [signature]

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.



JUAN EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al momento se encuentra en la Notaría a mi cargo.



Mayor [Signature]

EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO

CERTIFICACIÓN

Nosotros, ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE, Agente Residente de la sociedad **WENTBORO INVESTMENTS S.A.**, una sociedad anónima organizada bajo las leyes de la República de Panamá, por este medio certificamos:



1. Que **WENTBORO INVESTMENTS S.A.** es una sociedad anónima panameña, organizada mediante Escritura Pública No. 7,489 otorgada en la Notaría Pública Quinta del Circuito de Panamá, el día 7 de abril de 2008, debidamente inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público a ficha 611266, documento 1324160 desde el 10 de abril de 2008.
2. Que la sociedad se encuentra vigente.
3. Que cada una de las siguientes personas fue elegida como Director y Dignatario de la sociedad, cumpliendo con el cargo que se presenta al lado de su nombre:

EDGARDO E. DIAZ	Director y Presidente
MARIA VALLARINO A.	Directora y Secretaria
FERNANDO A. GIL	Director y Tesorero

4. Que la sociedad quedará obligada con la mayoría de sus Directores.

EN FE DE LO CUAL, este certificado es expedido el 6 de mayo de 2011.

ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Raúl Zúñiga Brid".

Raúl Zúñiga Brid

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301

CERTIFICO:

RAÚL ZÚNIGA BRID

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: _____

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consecuente dicha(s) Firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 06 MAY 2011

TESTIGO
[Signature]
TESTIGO
[Signature]
Lcdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

- 1 Pais PANAMA
- El presente documento público
- 2 ha sido firmado por Diomedes E. Cerrud
- 3 quien actua en calidad Notario
- 4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]

CERTIFICADO 06 MAY 2011

- 5 EN Panamá 6 el día
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 39,298
- 9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 18 da la Ley Notarial agregado por
el Decreto Supremo No. 2385 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo
año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
la he incorporado en el libro de Diligencias que el
dicho acto se lleva en la Notaria a mi cargo.



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO